



la cemento nacional c. a.

Apertado Postal 09-01-04243
Guayaquil
Ecuador

Teléf. 871900
Fax: 4/873482
Telex 3342
Cable CENACA

FEB 10 12 42 PM '94

Señor
INTENDENTE DE COMPANIAS
Ciudad.

Expediente 2308-34

PE-027

94.02.08

Vuestra/your ref.

Nuestra/our ref.

Guayaquil,

Señor Intendente:

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía LA CEMENTO NACIONAL C.A., a mi cargo, en esta fecha se han inscrito las siguientes transferencias de Acciones:

- 1) DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, 2622 acciones, ordinarias y nominativas de S/.100.000,00 cada una, a favor de las siguientes personas:
 - a) CEMENTOS DEL VALLE S.A., 2000 acciones, representadas en el Título 2038;
 - b) COMPAÑIA DE CEMENTO ARGOS S.A., un total de 392 acciones, representadas en los siguientes títulos: 555, de 3 acciones; 587 y 1083, de 5 acciones cada uno; del 1936 al 1944 inclusive, de 10 acciones cada uno; 757, de 25 acciones; 1996, de 50 acciones; 781, de 53 acciones; y, 921, de 161 acciones;
 - c) Sr. ROGER MARCELO CHIRIBOGA GONZALEZ, 20 acciones, representadas en el título 1024;
 - d) Sr. RICARDO MEJIA MOLINA, 200 acciones, representadas en los títulos 834 y 835, de 100 acciones cada uno; y,
 - e) Sr. ABRAHAM NARVAEZ NARVAEZ, 10 acciones representadas en el Título 1881.
- 2) De ASERVAL S.A., a favor de COMPAÑIA DE CEMENTO ARGOS S.A., 113 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 260;



la cemento nacional c.a.

- 3) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., 1000 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000,00 cada una, a favor de las siguientes personas:
- a) CEMENTOS DEL VALLE S.A. 500 acciones representadas en los títulos 2029 y 2030, de 250 acciones cada uno; y,
 - b) COMPAÑIA DE CEMENTO ARGOS S.A., 500 acciones, representadas en los títulos 2027 y 2028, de 250 acciones cada una.
- 4) De LADUPONT S.A., un total de 596 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000,00 cada una, a favor de las siguientes personas:
- a) Sr. JOSE RUBEN BURBANO QUEVEDO, 26 acciones representadas en el Título 2048;
 - b) CEMENTOS DEL VALLE S.A., 200 acciones, representadas en los títulos 1257 y 1258, de 100 acciones cada uno;
 - c) COMPAÑIA DE CEMENTO ARGOS S.A., 300 acciones representadas en los títulos 1235, 1236 y 1237, de 100 acciones cada uno; y,
 - d) Del Sr. ROGER MARCELO CHIRIBOGA GONZALEZ, 70 acciones, representadas en el Título 2047;
- 5) Del Sr. RICARDO MEJIA MOLINA, a favor del Sr. JAMES GERARDO CANDELO CARDENAS, 200 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000,00 cada una, representadas en los títulos 834 y 835, de 100 acciones cada una; y,
- 6) De TRANSFIEC S.A., por cuenta del Fondo Vanguardia, 800 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, a favor de COMPAÑIA DE CEMENTO ARGOS S.A., representadas en los títulos 1565, de 50 acciones; y, 2021, 2022 y 2023, de 250 acciones cada uno.

Atentamente

p. Patrick Bredthauer B.,
PRESIDENTE EJECUTIVO